

## ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 10 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Expte. N° 257/98 s/ Resolución N° 2269/98 IPU. \_\_\_\_\_
- 2- Expte. N° 333/98 s/ denuncia A.T.E. \_\_\_\_\_
- 3- Expte. N° 20/99 s/ presentación Luis Zamora por pautas de publicidad. \_\_\_\_\_
- 4- Modificación escala salarial. \_\_\_\_\_

Punto 1: Se resuelve girar las actuaciones a la Vocalía local a efectos de emitir Dictámen Jurídico. \_\_\_\_\_

Punto 2: Se resuelve emitir Resolución ordenando el archivo de las actuaciones. Al respecto, el Sr. Vocal de Auditoría presenta su disidencia, fundando su voto por la negativa, el cual quedará

transcripto íntegramente en dicho acto administrativo.

Asimismo, se ordenará recomendar al Poder Ejecutivo emitir en el futuro la designación de ex-agentes que hayan sido beneficiarios del régimen del Retiro Voluntario.

Punto 3: Añalizada la consulta efectuada por el Sr. Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Usulután, se resuelve emitir nota suscripta por el Consejo Plenario.

Punto 4: Se confeccionará Circular Interna informando al personal lo actuado respecto al sistema de calificación y concurso interno y de la modificación de la escala salarial.

Lo actuado para sus, se da por finalizado el presente acto en la Ciudad y fecha antes indicado.

Consejo Plenario N.º 180

Quisimo Pineda